BPAC

ACTA No. 30

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AMERAFIN S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los **11 días del mes de junio de 2020**, a las 11h00, en el Edificio Matriz Banco Pichincha, ubicado en la Av. Amazonas 4560 y Alfonso Pereira, se encuentran presentes los siguientes accionistas: Banco Pichincha C.A. representado por el señor Miguel Almeida Suárez, con seiscientas setenta y tres mil seiscientas siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de seiscientos setenta y tres mil seiscientos siete dólares, equivalente al 96.324% del capital social de Amerafin S.A.; y, Holder Palma Sociedad Anónima Cerrada, legalmente representada por el señor Roberto Naranjo Merizalde, en su calidad de Apoderado, con quince mil ochocientas ochenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de quince mil ochocientos ochenta y nueve dólares, equivalente al 2.273%, con lo cual existe el quorum legal y reglamentario para la celebración de esta Junta.

Presidió la sesión por designación de los accionistas presentes, el señor Fausto Baez Marroquín en calidad de Presidente Ad–Hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada Alexandra Veloz.

En razón de que existió el quórum necesario y que se encontraba representado el 98.597% del capital social de la compañía, el Presidente Ad–Hoc declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de AMERAFÍN S.A.

Secretaría dejó constancia de la presencia del señor Edmundo Peñafiel, en su calidad de Comisario de la Compañía.

El Presidente de la Junta solicitó a Secretaría que se proceda con la lectura de la convocatoria a ésta Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el diario el Comercio de la edición del martes 2 de junio del 2020. Secretaría dio lectura de dicha convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AMERAFIN S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de Amerafin S.A., y de manera especial al señor Edmundo Peñafiel, Comisario de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 11 de junio del 2020 a las 11:00, en el Edificio Matriz ubicado en la Amazonas 4560 y Pereira, en la ciudad de Quito, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2020.
8. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020.
9. Designación de Directores.

Los Estados Financieros de la Compañía, informes de Comisario, Auditor Externo, Administración y Directorio, se encuentran a disposición de los accionistas, previa cita, en las oficinas de la Compañía, Av. Amazonas N39-61 y Alfonso Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 3, en la ciudad de Quito.

Firmado por el señor Ignacio Javier Maldonado del Real, Presidente Ejecutivo de AMERAFIN S.A.

Conocido por los concurrentes el orden del día, la Presidencia dispuso que se pase a tratar punto por punto.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2019:

Presidencia solicitó a los accionistas presentes su confirmación de revisión del contenido del informe que fue puesto a su disposición.

Los representantes de Banco Pichincha C.A. y de Holder Palma Sociedad Anónima Cerrada, afirmaron haber revisado el contenido del informe previamente, sin tener nada que objetar sobre el mismo. Por lo tanto, aprueban por unanimidad el informe.

Con la aceptación expresa antes indicada, quedó aprobado por unanimidad el Informe de la Administración y se procedió con el siguiente punto.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2019:

Presidencia solicitó a los accionistas presentes su confirmación de revisión del contenido del informe del Directorio que fue puesto a su disposición.

El representante de Banco Pichincha C.A. y el representante de Holder Palma Sociedad Anónima Cerrada, afirman haber revisado el contenido del informe previamente, sin tener nada que objetar.

Con la aceptación expresa quedó aprobado el Informe del Directorio y se continuó con el siguiente punto.

3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019:

El representante de Banco Pichincha C.A. y el representante de Holder Palma Sociedad Anónima Cerrada, afirman haber revisado previamente el contenido del informe sin tener nada que objetar sobre el mismo.

El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

BPAC

4. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019:

El Presidente de la junta constató si los accionistas habían revisado previamente el informe de Auditoría Externa presentado por PricewaterhouseCoopers.

El representante de Banco Pichincha C.A y el representante de Holder Palma Sociedad Anónima Cerrada confirmaron su revisión y aprobación del contenido del informe sin tener nada que objetar sobre el mismo.

Con la aceptación expresa, se aprueba por unanimidad el informe de Auditoría Externa presentado por PricewaterhouseCoopers.

5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2019:

Se consultó a los accionistas si tuvieron la oportunidad de analizar los Estados Financieros. El representante de Banco Pichincha C.A. y el representante de Holder Palma Sociedad Anónima afirman haber revisado el contenido de los Estados Financieros en reuniones con sus representadas, sin tener nada que objetar sobre el mismo.

Se aprueba de forma unánime los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019:

El Presidente de la Junta señaló que, de conformidad con el informe de la Administración, en el ejercicio económico 2019 se produjeron utilidades. El monto de utilidad antes de impuestos es de USD 159.968; y, después de impuestos da un total de USD 115.280. Por otro lado, menciona que en el año 2018 la compañía registró pérdidas.

El representante de Banco Pichincha C.A. propone que las utilidades del año 2019 sean destinadas en su totalidad para la absorción de las pérdidas registradas en el año 2018. El representante de Holder Palma aprueba la propuesta, por así convenir a los intereses de la compañía.

Los accionistas aprueban por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico del año 2019 sean utilizadas en su totalidad para absorber las pérdidas registradas en el año 2018.

7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2020:

Los accionistas propusieron el nombre del señor Edmundo Peñafiel para que sea nombrado Comisario de la compañía AMERAFÍN S.A. por el período de un año, alternativa que es aceptada sin objeción y por unanimidad.

8. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2020:

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar las opciones de Auditores Externos presentada por la Presidencia Ejecutiva, resolvió, por unanimidad, designar como Auditor Externo a la compañía PRICEWATERHOUSE COOPERS, para el ejercicio económico 2020. Adicionalmente, esta Junta resolvió que la negociación de las condiciones del contrato con la compañía Auditora sea realizada por la administración de la compañía.

9. Designación de Directores:

El representante de Holder Palma indica a los accionistas que según los estatutos de la compañía, corresponde a esta Junta la designación de Directores por un período de dos años. Por lo anterior propone a los siguientes candidatos:

1. Mónica Rocío Carrión Taco
2. Santiago Jarrín Silva
3. Luis Eduardo Iturralde Hidalgo
4. Telmo Patricio Puga Cevallos
5. Alejandro Ribadeneira Jaramillo

El representante de Banco Pichincha C.A. indicó estar de acuerdo con esta propuesta y solicitó a Secretaría la emisión de los nombramientos.

Tratado el orden del día se concedió un receso para la elaboración del acta; luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.

Se levantó la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 12:00.

Para constancia de lo expresado, firma la presente Acta el Presidente Ad – Hoc y la Secretaria Ad-Hoc. Se adjunta la lista de asistentes.

Fausto Baez M.
PRESIDENTE AD-HOC

Alexandra Veloz V.
SECRETARIA AD-HOC

BPAC

Lista de Asistencia
Junta General Ordinaria de Accionistas de Amerafin S.A.
11 de junio de 2020

Accionista	**Representante**	**Firma**
Banco Pichincha C.A.	Miguel Almeida Suárez	
Holder Palma Sociedad Anónima Cerrada	Roberto Naranjo Merizalde	
Comisario	Edmundo Peñafiel	

Lo certifican:

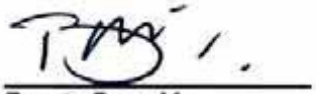

Fausto Baez M.
PRESIDENTE AD – HOC

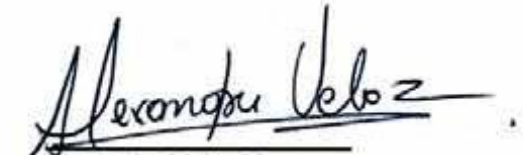

Alexandra Veloz V.
SECRETARIA AD- HOC